

Asunción, 28 de junio de 2023.

NOTA PR N° 371 /2023

Señor
Abg. LUIS ALCIBIADES EZEQUIEL SANCHEZ
SINDICO DE CONATEL
Presente

Por la presente nos dirigimos a Ud., y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.G.R. N° 1007/2007 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir los Informes correspondientes al **31 de mayo de 2023**.

- Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones (CRIBAL M3).
- Listado de Ejecución de Ingresos (CRIEJI 08).
- Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto (CRLEJE 04Z).
- Consolidación de Bienes de Uso. (FC.05).
- Movimiento de Bienes de Uso. (FC.04).
- Conciliaciones Bancarias.
- Copias de Extractos Bancarios.
- Informe de Ingresos y Gastos.
- Composición de las Cuentas a Cobrar (en medio magnético).
- Composición de Cuentas de Orden (en medio magnético).

Agradeciendo la atención, le saludamos con nuestra consideración más distinguida.



ING. JEAN CARLOS DUARTE DURÉ.
PRESIDENTE DE LA CONATEL
PR N° 371 /2023

GRGA/DC

A1141514